RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA Y DE ADMISIÓN EN EL CENTRO PÚBLICO QUE IMPARTE DICHAS ENSEÑANZAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2016/17.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece, en su artículo 54, las condiciones de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.

El Real Decreto 632, de 14 de mayo de 2010, por el que se regula el contenido básico, de las enseñanzas artísticas superiores de Danza, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, recoge en su artículo 5 los requisitos de acceso a las citadas enseñanzas.

Igualmente, el Decreto 260, de 26 de julio de 2011, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Danza recoge los requisitos de acceso a las mismas.

Por su parte, la Orden de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas, establece el proceso de admisión y la prueba específica de acceso, facultando al órgano competente en materia de ordenación de las enseñanzas artísticas superiores a regular la convocatoria, estructura y procedimiento de dichas pruebas de acceso.

Mediante Resolución de 12 de septiembre de 2016, se autoriza la realización de la convocatoria extraordinaria de prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza a realizar en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga para el curso académico 2016/17.

Por tanto, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa de aplicación, y en virtud del Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación

RESUELVO

Primero. Aprobar el calendario de actuaciones del procedimiento extraordinario de pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza correspondiente al curso académico 2016/2017, que figura como Anexo I de esta resolución.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa

Segundo. Determinar la sede de actuación de los tribunales de evaluación de la prueba específica de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza para esta convocatoria extraordinaria para el curso académico 2016/2017 en el Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet".

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, a 12 de septiembre de 2016 EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: Abelardo de la Rosa Díaz

ANEXO I

CALENDARIO DE ACTUACIONES DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2016/2017.

Fecha	Actuación
12 de septiembre	Publicación de la convocatoria, en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga y en la página web de la Consejería de Educación, mediante resolución de la persona titular de la Dirección del centro, de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza en proceso extraordinario de admisión.
Del 13 al 15 de septiembre, ambos incluidos	
16 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" de Málaga de la relación provisional de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
19 y 20 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra el listado provisional de personas admitidas y excluidas a las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
21 de septiembre	Publicación en el tablón de anuncios de los centros docentes de la relación definitiva de personas solicitantes admitidas y excluidas a las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
22 y 23 de septiembre	Realización de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza, en el CSD "Ángel Pericet" de Málaga.
26 de septiembre	Publicación de las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza, en el tablón de anuncios del CSD "Ángel Pericet" de Málaga.
27 y 28 de septiembre	Plazo de presentación de alegaciones contra las calificaciones provisionales de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
29 de septiembre	Publicación de las calificaciones definitivas de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Danza, en el tablón de anuncios del CSD "Ángel Pericet" de Málaga.
	Publicación de la adjudicación provisional de plazas vacantes para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" y en la página web de la Consejería de Educación.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Dirección General de Ordenación Educativa

3 y 4 de octubre	Plazo de presentación de alegaciones contra la adjudicación provisional de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza.
5 de octubre	Publicación de la adjudicación definitiva de plazas para las enseñanzas artísticas superiores de Danza en el tablón de anuncios del Conservatorio Superior de Danza "Ángel Pericet" y en la página web de la Consejería de Educación.
6 y 7 de octubre, ambos incluidos	Matriculación del alumnado de nuevo ingreso en las enseñanzas artísticas superiores de Danza.